

no hasta llegar á la rinconada donde se les intimó rendición, obedecieron y fueron luego amarrados, seguía á estos un piquete como de sesenta hombres, que también se rindieron sin resistencia y corrieron la misma suerte, tras estos venía un coche con señoras escoltado por doce ó catorce hombres los que pretendieron defenderse, pero fueron muertos tres de ellos y los demás desarmados y amarrados; siguieron llegando en el mismo orden catorce coches con los generales, clérigos y frailes que los acompañaban y todos iban corriendo la misma suerte, después de estos venía otro coche con el generalísimo don Ignacio Allende, el capitán general don Mariano Jiménez y los tenientes generales don Indalecio Allende, hijo de Allende, y don Joaquín Arias; al verlos Elizondo se acercó personalmente, seguido de su escolta, á intimarles rendición, justamente indignado Allende por tan inaudita infamia, lo apostrofó, llamándolo: "*infame traidor,*" disparando contra él sus dos pistolas, pero desgraciadamente sin éxito, pues Elizondo huyó el cuerpo y mandó hacer fuego resultando muerto el hijo de Allende y mal herido Arias, el que murió poco después; viendo esto Jiménez saltó del coche y le dijo á Allende que no había más remedio que rendirse y diciéndole á Elizondo que estaban rendidos, le suplicó que mandara cesar el fuego lo que verificó, mandando amarrarlos y remitirlos á donde estaban los demás presos.

Al último de todos venía el cura Hidalgo, montado en un caballo prieto (tal vez el mismo en que salió de Dolores), y escoltado por unos veinte hombres al mando de Marroquín los que marchaban con las armas presentadas, Elizondo les intimó rendición y obedecieron sin resistencia, siendo luego amarrados y remitidos á donde estaban sus compañeros.

Una vez reunidos todos los presos en la rinconada del camino, dispuso Elizondo que se quedara parte de su tropa y con ciento cincuenta hombres marchó al encuentro de la artillería insurgente, que venía á retaguardia, marchando en buen orden y custodiada por quinientos hombres, al mando de Iriarte.

A un cuarto de hora de camino se encontró con la vanguardia compuesta de tres cañones, y habiéndole intimado rendición al oficial que la mandaba este mandó aplicar las mechas á los cañones; pero Elizondo, con la rapidez del rayo se echó

sobre el oficial y le dió muerte mientras los indios mataban á lanzadas los artilleros; Iriarte, tan luego como vio esto, se puso en vergonzosa fuga, lo que ocasionó la más completa demoralización de la tropa, algunos soldados que venían allí de los que se habían pasado á Jiménez en Agua Nueva, se pasaron á Elizondo, y el resto se rindieron con excepción de unos pocos que siguieron á Iriarte, á los que el traidor dió orden de perseguir.

El botín que obtuvo en esta acción Elizondo, fue el siguiente: 28 cañones de 4, 6 y 8 montadas, y tres pedreros desmontados, 18 tercios de balas, 70 cartuchos para cañón, 22 cajones de pólvora, 5 carros, dos de ellos forrados de hoja de lata en que venían las municiones, dos guayines, diez y ocho coches, una bandera con la cruz de Borgoña, muchos caballos y los hatajos de mulas cargadas con más de medio millón de pesos, en plata y oro acuñado, aparte de lo que de estos metales llevaban en barras.

Los prisioneros fueron los siguientes:

CLÉRIGOS. D. Miguel Hidalgo y Costilla, ex-generalísimo; D. Mariano Ballesa, teniente general; D. Francisco Olmedo, D. Nicolás Nava, D. Josef María Salcido, D. Antonio Ruiz, don Antonio Belán y D. Ignacio Hidalgo.

Religiosos. Fray Bernardo Conde y Fray Carlos Medina, franciscanos; Fray Gregorio de la Concepción, carmelita, y Fray Pedro Bustamante, mercedario.

Seculares. D. Ignacio José Allende, generalísimo; D. Mariano Jiménez, capitán general; D. Juan Aldama, teniente general; D. Manuel Santa María, mariscal, D. Mariano Abasolo, mariscal; D. Ignacio Camargo, mariscal; D. Nicolás Zapata, mariscal, D. Francisco Lanzagorta, mariscal, D. Vicente Valencia, director de ingenieros; D. Manuel Ignacio Solís, intendente del ejército, con 22 de servicio; D. Onofre Portugal, brigadier; D. Juan Bautista Carrasco, brigadier; D. Juan Ignacio Ramón, ídem; D. José Santos Villa, coronel; D. Manuel Chico, coronel retirado; D. Pedro León, mayor de plaza; D. Vicente Saldierna, teniente coronel retirado; D. José Miguel Arroyo, D. Antonio Alvarez Vega, sargento mayor retirado; D. Vicente Acosta, sargento mayor; D. Mariano Olivares, teniente coronel; D. José María Echáiz, D. Carlos Zepeda, coronel, D. José de los Angeles, teniente; D. Maria-

no Hidalgo, tesorero del ejército; D. Valentín Hernández, alférez; D. Ignacio Chávez, capitán honorario; D. José Antonio Narvaez, alférez; Lic. D. Ramón Garcés, Lic. D. Manuel Garcés, D. Antonio Nieva, D. Jerónimo Baltierra, D. Joaquín Jiménez, D. Teodoro Chovell, D. Francisco Pastor, D. José María Canal, D. Vicente Frías, D. Pedro Taboada, cuñado de Abasolo; D. Juan Echáiz, D. Sebastián Cornejo, D. Manuel María Lanzagorta, Lic. José María Chico, D. Luis Mireles, Lic. José María Litona, D. Jacobo Amado, teniente coronel; D. Luis Malo, coronel; D. José María Segura, sargento mayor; D. Francisco Macareñas, coronel; D. Luis Lara, teniente coronel, y además, ochocientos, noventa y tres de tropa, entre los que había varios jefes y oficiales, que por sus trajes de paisanos y falta de distintivos se confundían con los soldados; total novecientos setenta y cinco prisioneros.

Si es justamente vituperable la infamia de Elizondo, no lo es en menos grado la cobardía é inícuo proceder de Iriarte, pues si en vez de huír, vergonzosamente, como lo hizo, se hubiera puesto al frente de su fuerza, ésta no habría perdido la moral, habría combatido y aun no habrían defecionado los soldados que lo hicieron al verse abandonados por su jefe; que Elizondo se hubiera apoderado de los tres cañones de la vanguardia, nada habría importado á un jefe pundonoroso puesto que le quedaban 23 cañones bien municionados y ochocientos hombres; mientras que los contrarios sólo eran ciento cincuenta y sin artillería, pues los cañones tomados no podían utilizarlos por la falta de artilleros; así que su derrota habría sido completa é inevitable, y derrotados éstos, los que habían quedado custodiando los presos en la rinconada del camino, habrían sufrido la misma suerte, pues sólo eran trescientos hombres que desmoralizados necesariamente por la derrota de sus compañeros, difícilmente habrían podido resistir al doble número de enemigos que venían orgullosos con su triunfo, y con el potente elemento de la artillería de que los otros carecían, y una vez libertados los caudillos y los demás presos y con esto reforzados los insurgentes, y ya con sus generales y demás jefes y oficiales al frente, nada habrían tenido que temer de los cuatrocientos hombres de auxilio que llegaron de Monclova, pocos momentos después, al mando de Salcedo y el capitán Carrasco, las que tal vez ni se hubieran atrevido

á llegar al haber sido informados, por los dispersos, de la derrota de Elizondo.

Rayón, á quien Iriarte se fue á presentar en el Saltillo, al oír la relación que éste le hizo de lo acontecido en Baján, comprendió desde luego que él era el único responsable de aquel lamentable desastre y lo mandó amarrar, ordenando que inmediatamente lo fusilaran fuera de la ciudad, lo que se ejecutó á orillas de un arroyo, que en memoria de aquel acontecimiento fue bautizado con el nombre de: Arroyo de Iriarte, con el que es conocido hasta hoy.¹

Pocos momentos hacía que había regresado Elizondo al lugar á donde estaban presos los caudillos insurgentes, cuando llegaron el teniente coronel don Manuel Salcedo y el capitán don Pedro Nolasco Carrasco con cuatrocientos hombres que mandó en su auxilio el gobernador don Simón de Herrera; pero como todo había terminado ya, sólo sirvió este refuerzo para perseguir los fugitivos, recorrer el campo para recoger muertos y heridos y custodiar los presos; éstos fueron conducidos al rancho de Baján, y en la única casa que allí había, compuesta de dos pequeñas piezas de adobe, pusieron á Hidalgo, Allende, Jiménez y demás jefes principales con su correspondiente guardia; el resto de presos quedaron en el gran corralón que rodeaba la casa, y en un extremo del portal que ésta tenía al frente, tendieron el cadáver de don Indalecio Allende²; dejaron una guardia de doscientos hombres para la custodia de los presos, y el resto de la fuerza acampó, por la parte de fuera, en derredor del corral, de manera, que éste quedó en el centro del campamento y rodeado de tropa por los cuatro costados.

Esa noche se la pasaron Elizondo y Salcedo montados á caballo, recorriendo el campamento y las avanzadas y vigilando constantemente los caminos, principalmente el del Saltillo.

1. Esto se los oí referir á mi padre don Luciano de la Fuente y á su hermano, mi tío don Sotelo, que eran del Saltillo, allí estaban en aquella época; mi tío contaba que era muchacho, y fue siguiendo los soldados que llevaban á Iriarte, hasta el lugar en que lo fusilaron, que está retirado de la población, y presencié de lejos la ejecución y vió que llevaron el cadáver atravesado en una mula al camposanto del Saltillo, allí escarvaron un hoyo y lo sepultaron.

2. Aunque Allende reconocía á don Indalecio como su hijo, éste nunca usó el apelativo de Allende, se firmaba Indalecio Herrera, que era el apelativo de su madre doña Antonia.

llo, por donde temían que pudiera venirles algún auxilio á los insurgentes.

A las seis y media de la tarde de aquel mismo día se recibió en Monclova el parte que mandó Elizondo al gobernador Herrera, dándole aviso de la prisión de todos los insurgentes y del botín que les había quitado, los repiques en todas las iglesias, las salvas, los cohetes y las músicas anunciaron á los habitantes de Monclova la feliz nueva.

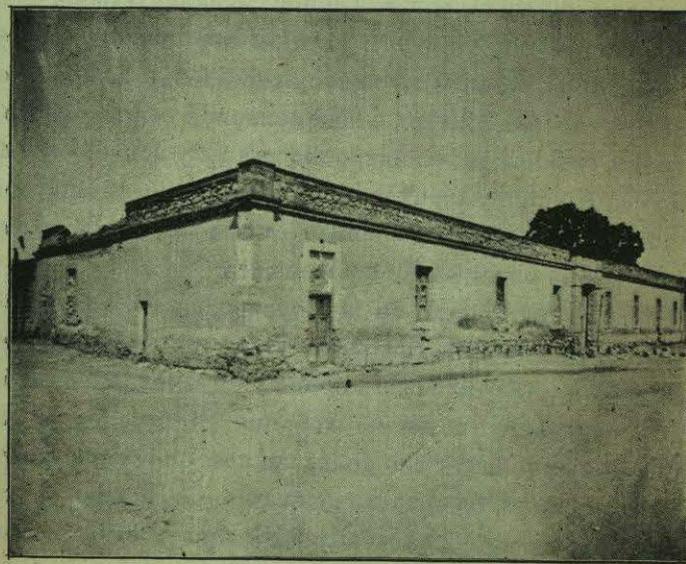
El día 22 por la mañana salieron de Baján para Monclova, Elizondo y Salcedo, conduciendo los prisioneros y el convoy que les habían quitado, la marcha fue lenta y penosa, pues llegaron á Castaño ya al anochecer y allí pernoctaron sólo algunos cañones de los que les habían quitado á los insurgentes, avanzaron con la noche hasta Monclova á fin de que sirvieran para las salvas con que al día siguiente debían ser recibidos los vencedores.

Como á las diez de la mañana del día 23 hizo su entrada solemne á la villa de Monclova el ejército de Elizondo, conduciendo la gran cuerda de prisioneros capturados en Baján, todos ellos iban amarrados con lazos y reatas, y el vecindario de Monclova, especialmente las señoras, derramaban lágrimas al contemplar aquel cuadro, y si salieron de la multitud algunos gritos insultantes y pidiendo las cabezas de los afrancesados, fueron solamente los de los españoles y los de unos cuantos afectos al rey, que había en la población.

Verificaron la entrada por la calle real; pero en vez de seguir por ella, línea recta hasta la plaza y las casas reales, al terminar la primera cuadra, tomaron á la derecha por el callejón de los Nogales, en donde á la intemperie, en la sombra de estos frondosos árboles que daban nombre al callejón, había una fragua conocida por *fragua de tío Diego*, y allí se detuvo Elizondo con los presos para que les pusieran los grillos á Hidalgo, Allende, á Abasolo, Jiménez y Aldama; al primero se los puso el herrero don Nicolás Mascorro y Ponce que fue quien se los puso también al gobernador don Pedro Aranda, aprehendido pocos días antes por Elizondo. Mi compadre don Benito Goribar, refiere en sus memorias, que conoció á este herrero el año de 1823, y que él le refirió que, "lo obligaron á ponerle los grillos á Hidalgo y lo llevaron bajo un tupido nogal bajo cuya sombra llevaron al invicto Cura, y tras

"de tomar unos ricos higos con pan, y un vaso de leche, que le obsequió una vecina deshecha en lágrimas, pues las gentes simpatizaban con los desgraciados, se sentó el señor Cura en una silla y allí remaché los grillos, sintiendo cada martillazo como si me lo dieran en el alma. Ya remachados, hubo que llevar al ilustre caudillo cargado en una silla de manos hasta el Hospital, punto en que estuvieron encerrados y muy bien custodiados."

Terminada la operación de ponerles los grillos á los principales caudillos, siguieron su marcha por la calle de la Garrita, hasta la plaza en donde formaron varios grupos con los presos, para repartirlos en las prisiones; á unos los pusieron en la cárcel, á otros en la capilla de la Purísima de los soldados que estaba contigua á la cárcel, y hoy es teatro, á otros los pusieron en el cuartel de la compañía presidencial, conocido por: "la Guardia," y el resto los llevaron, con Hidalgo y los jefes principales al Hospital, el que convirtieron en prisión y nombraron como alcaide al cabo Antonio Campa de la compañía presidencial de Monclova.



MONCLOVA. HOSPITAL DONDE ESTUVO PRESO HIDALGO.

El día 24 en la mañana, pusieron una mesa y sillas en el patio del Hospital y allí se sentaron, el gobernador don Simón Herrera, Elizondo, don Manuel Salcedo y el secretario

Villamil, con el fin de formar las listas de los presos que debían ser conducidos á Chihuahua y Durango, para ser juzgados, que fueron todos los principales, y la de los de menor importancia que debían quedar en Monclova. La primera lista comprendía 63 individuos en este orden: 8 clérigos, comprendiendo entre ellos á Hidalgo, 4 religiosos y 51 seculares entre los que se contaban Allende, Jiménez, Aldama, Abasolo y todos principales caudillos.

Al ministro don José María Chico no lo consideraron de importancia y fue de los que dejaron en Monclova.

El día 26 del mismo mes de marzo, salió de Monclova el teniente coronel don Manuel Salcedo, escoltando los 63 prisioneros destinados á Chihuahua, residencia del comandante militar de las provincias internas, el brigadier don Nemesio Salcedo, padre de don Manuel; éste tomó por Castaños y Baján, camino recto al Saltillo, y del puerto de la Reata mandó un soldado á la hacienda de Mesillas á pedir algodón para ponérselo á los presos entre las carnes y los fierros de los grillos, y esposas que los sujetaban. ¹ De la Reata, torció Salcedo, hacia el oeste, por el Chifón y Maxcuví hasta el Alamo de Parras (hoy villa de Viesca), y allí dividió los presos en dos grupos, en uno fueron comprendidos todos los eclesiásticos, excepto Hidalgo, á los que mandó con una escolta á Durango, residencia del obispo diocesano; y con el otro formado con Hidalgo y todos los seculares siguió su marcha á Chihuahua, á donde llegó con *la collera* ² el día 23 de abril: casi al mes de haber salido de Monclova.

Refiere Fray Gregorio de la Concepción, en su relación, que en un rancho antes de llegar al Alamo (probablemente Maxcuví), acamparon á campo raso, y en la tarde les cayó un soberbio aguacero que los empapó; que en aquellos momentos, no pudiendo hacer uso de las manos que tenía amarradas, para taparse, se acurrucó cuanto pudo bajo su capa blanca para resistir el aguacero, é Hidalgo, que no abandonaba jamás su sangre fría y buen humor, viéndole en aquella fecha, le dijo: "*Qué bonito estás, pareces borrego cuatezón, pero aguántatela, que por la patria tenemos que sufrirlo todo.*"

1. Memorias de Goríbar, acabadas de citar.
2. Así la llama Salcedo en sus partes.

El 21 de abril, dos días antes de que llegaran los presos publicó Salcedo el siguiente

BANDO.

"Don Nemesio Salcedo y Salcedo, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante General en Jefe de las Provincias Internas del Reino de Nueva España, Inspector de sus tropas regladas y de Milicias, Superintendente general, Subdelegado de Real Hacienda y Ramo de Tabacos, Juez conservador de este y Subdelegado general de correos, etc., etc.

"A todos los vecinos estantes y habitantes en esta villa de San Felipe de Chihuahua, de cualquiera estado, calidad y condición que séan. hago saber: de un momento á otro vais á ver en medio de vosotros, como reo, al mismo que acaso temisteis como tirano feroz, rodeado de ladrones y foragidos destruyendo vuestros bienes, saqueando y profanando vuestros templos, atropellando la honestidad de vuestras esposas y de vuestras hijas, armando al padre contra el hijo, al hijo contra el padre, al marido contra la esposa, á la mujer contra el marido, al vasallo contra el vasallo, rompiendo los vínculos sagrados que os unen á Dios, al Rey y á la Patria; trastornando en fin, y confundiendo todo el orden social, todo lo divino y humano. El Dios de los Ejércitos que ha querido castigar la América Septentrional, sirviéndose del Cura Hidalgo como de un azote mas terrible que todas las plagas que afligieron al Egipto, miró con ojos de predilección á las Provincias internas, no solo preservándolas de tantos males, sino distinguiéndolas con la gloria de haber encadenado á este mónstruo, á todo su Ejército, á todos sus llamados Generales, y hecho presa de todas sus rapiñas, sin costar una gota de sangre, en el momento que estaban amenazadas de la mas espantosa desolacion: fuerza es reconocer aquí el dedo de Dios. A una extratagema la mas bien combinada; pero cuya ejecución hubiera sido imposible, sin el auxilio especial del Cielo á un puñado de hombres de nuestras Provincias, soldados, paisanos, indios de diferentes naciones, unidos por un acuerdo prodigioso, se debe este suceso, que hará una época memorable y ejemplar en los anales de nues-

“tra lealtad, y de los perturbadores del altar y del Trono. Y
 “á la verdad ¿quién si no sus crímenes guiaba al pérfido Hi-
 “dalgo á su precipicio? ¿Quién le cerró todos los conductos
 “para que ni aun llegase á sospechar un secreto que tantos
 “sabían? Así fue que el malvado se adelanta con ciega con-
 “fianza hácia vuestro ejército que mira como amigo, llega, y
 “en lugar de los obsequios y honores con que desde léjos sa-
 “boreaba yá, en su engreido corazón, solo oye aquella voz de
 “trueno que le intima bajar del trono de su soberbia á sufrir
 “el peso de las cadenas, y la lobreguez de los calabozos. Ahora
 “pues, habitantes de Chihuahua, á vuestro honor importa no
 “manchar esta gloria, ni mostraros ingratos á los favores
 “del Cielo con una conducta irregular, acrediten vuestras
 “obras vuestras palabras y hasta vuestros modales que no
 “sois indignos de ellos, que sois un pueblo culto y verdade-
 “ros vasallos de Fernando Séptimo, haciendo callar la arbi-
 “trariedad y las pasiones, cuando vá á pronunciar su fallo la
 “Justicia. Siempre os he hallado dóciles y obedientes, pero
 “en esta grande coyuntura, espero de vosotros nuevos testi-
 “monios del espíritu de orden y moderacion que deben ani-
 “maros, y solo porque me toca prevenir cualquier exceso, y
 “cuanto pueda causar, ordeno y mando lo siguiente:

“PRIMERO: Se permite á todos los vecinos, que en el día
 “que entren los reos, salgan á verlos en la calle ó el campo,
 “en el concepto de que no abusarán de un permiso que se di-
 “rige á satisfacer las ánsias de su patriotismo.

“SEGUNDO: Se prohíbe formar pelotones, sino que deberán
 “colocarse en una, dos ó tres filas á ambos lados de la carre-
 “ra, que ha de estar enteramente desembarazada, y el que
 “advierdo no se arreglare á esta orden será arrestado y cas-
 “tigado.

“TERCERO: Nadie se subirá á las azoteas con el objeto de
 “ver mejor, ni con otro alguno, pues será castigado en la mis-
 “ma forma.

“CUARTO: Nadie será osado á levantar el grito para impo-
 “ner á los reos, ni menos dar muestras de una imprudente
 “compasion.

“QUINTO: Ninguno de cualquier estado ó condición que
 “sea, concurrirá á dicho acto, con ningun género de armas, á

“excepcion de la tropa, de todos los que gozan carácter públi-
 “co ó se hallaren ocupados en algun servicio del Rey.

“SEXTO: Miétras no se diere destino á los expresados
 “reos, no se consentirán pelotenes de gente en las calles, par-
 “ticularmente en las cercanias del lugar en donde se custo-
 “diaren, ni que se detengan en ellas los artesanos, operarios,
 “ó gente ociosa pues todos deberán recogerse á sus casas, ó
 “acudir á sus tareas y negocios como corresponde.

“SEPTIMO: Todos los que armaren alborotos ruidos ó plei-
 “tos en las calles, seran castigados conforme á lo prevenido.

“OCTAVO: Todo delito de robo, muerte ó escándalo durante
 “las presentes circunstancias, será considerado como delito
 “calificado, para su castigo.

“NOVENO: El Subdelegado, Alcaldes ordinarios, Junta de
 “Seguridad y Tropa, celarán con la mayor vigilancia, y se
 “auxiliarán mutuamente para el cumplimiento de todo lo que
 “queda prevenido.

“DECIMO: Ninguna persona podrá admitir forasteros en su
 “casa, sin que haya primero presentádose al Subdelegado ó
 “Alcaldes ordinarios, quienes les exigirán comprobantes
 “de los motivos de su venida, advirtiéndoles el tiempo que
 “pueden permanecer y fenecido deberán volverse á presen-
 “tar ántes de retirarse.

“UNDECIMO: La formal desobediencia ó resistencia á los
 “encargados de esta policia, calificará las intenciones de los
 “contraventores, entendiéndose que su desobediencia y re-
 “sistencia, se dirigen expresamente á turbar la tranquilidad
 “pública, por lo que serán castigados con arreglo tambien á
 “lo prevenido.

“Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique
 “por bando, pasándose un ejemplar al Ayuntamiento de esta
 “Villa, á fin deque como especial encargado de la ejecucion de
 “lo prevenido, cuide de que se verifique puntualmente y sin
 “contradiccion alguna.

“Dado en Chihuahua á veintiuno de Abril de mil ochocien-
 “tos once. Nemesio Salcedo, una rubrica.—Por mandato de su
 “Señoria.—José Maria Ponce de Leon, una rúbrica.”

Al llegar los presos á Chihuahua unos fueron puestos en el
 Colegio de Jesuitas y otros en el convento de San Francisco:
 de los primeros fueron Hidalgo, á quien tocó el calabozo N^o 1;

que era el de la torre; Allende, el calabozo N^o 2; Aldama el N^o 3; Jiménez, el N^o 4; José Santos Villa, el N^o 11; Mariano Hidalgo, el N^o 12: y en San Francisco, estuvieron los siguientes: Manuel Santa María, calabozo N^o 13; Mariano Abasolo, el

Manuel Salcedo

FACSIMIL DE LA FIRMA DEL TENIENTE CORONEL DON
MANUEL SALCEDO.

N^o 16; Ignacio Camargo, el N^o 15; Nicolás Zapata, el N^o 6; Francisco Lanzagorta, el N^o 8; Pedro Aranda, el N^o 7; Vicente Valencia, el N^o 14; Onofre Portugal, el N^o 18; Juan Bautista Carrasco, el N^o 17.¹

El día veinticinco del mismo mes, el brigadier don Nemesio Salcedo, nombró para la instrucción de los procesos á don Juan José Ruiz de Bustamante, recomendándole la brevedad, y el día 26 nombró una junta militar, compuesta de un presidente, un auditor, un secretario y cuatro vocales, á la cual debía pasar el comisionado las declaraciones que tomase de tres en tres individuos para que en este orden se vieran y fuesen sentenciados. El mismo día 26 dió comisión especial, para que formara los procesos de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, á don Angel Abella, que había sido administrador de correos en Zacatecas y en España, alférez de guardias, y era muy versado en las fórmulas de la ordenanza militar en materia criminal. Abella nombró por secretario al soldado de la tercera compañía Volante, Francisco Salcido; y el mismo día 27 en que recibió su nombramiento, tomó su primera declaración á Hidalgo.

El juez comisionado Bustamante comenzó la causa de Abasolo, el día 26, y éste, en su declaración, que fue bastante extensa y en ella no pensó en otra cosa que en salvarse, acusan-

¹ Tomo estos datos de un documento existente en el archivo del Gobierno de Chihuahua, publicado por don Cirilo Gutiérrez en 1904, con otros varios que se encontró en el mismo archivo al estarlo arreglando por disposición de aquel gobierno.



CHIHUAHUA. CAPILLA DEL HOSPITAL EN CUYA TORRE
ESTUVO PRESO HIDALGO.

do á todos sus compañeros y negando haber tomado parte voluntariamente en la revolución, pues aseguró que nada supo de ella antes de que se verificara, sino hasta el mismo día diez y seis de septiembre, como á las diez de la mañana, que Hidalgo lo mandó llamar y desde aquella hora lo obligó á acompañarlo dándole después un grado militar; pero que nunca le confió el mando de fuerza alguna, y que el grado que tenía lo aprovechó en Guadalajara para salvar de la muerte á muchos españoles, destinados á ser degollados, pues con carácter de jefe se presentaba en las prisiones y daba orden á la guardia

Angel Abella

FACSIMIL DE LA FIRMA DE DON ANGEL ABELLA.

que los dejara salir en su compañía, y así fue como pudo salvar á muchos.¹

Esta declaración de Abasolo en que acusó á Chico de que desempeñaba las funciones de gabinete, con el carácter de Ministro, dio motivo para que se ordenara que este desgraciado fuera llevado á Chihuahua, pues, como hemos dicho, por considerarlo de poca importancia, lo habían dejado en Monclova, y probablemente se habría escapado del patíbulo, á no haber sido por la acusación que le hizo Abasolo.

Abella tomó su primera declaración á Hidalgo el día 17, y siguió con toda actividad las causas de Allende, Aldama y Jiménez, que se le habían encomendado.

FACSIMIL DE LA FIRMA DEL SOLDADO FRANCISCO SALCIDO.

Los procesos se componían solamente de las declaraciones de los reos sin ningunas otras actuaciones, y sólo en vista de ellas, daba su dictamen el auditor, Lic. don Rafael Bracho, y conforme á él dictaba su sentencia el consejo de guerra, del que era presidente el teniente coronel don Manuel Salcedo, hijo de don Nemesio y gobernador de Tejas.

En breve plazo fueron terminadas las causas y sentenciados los reos á ser fusilados por la espalda, cuya sentencia se ejecutó en la plazuela de los ejercicios, de Chihuahua, en los días y orden que en seguida se expresa: En 10 de mayo de 1811, Ignacio Camargo, mariscal; Juan Bautista Carrasco brigadier; ¹ Agustín Marroquín Verdugo.

¹ Vease, en el apéndice: la información levantada en Guadalajara por su esposa doña Manuela Rojas y Taboada, para comprobar esos hechos.

² Carrasco, á quien Jiménez había mandado á Monterrey, como comandante militar, se casó allí con doña Manuela Ugartechea, hija de don Joaquín, persona acomodada y de los principales de Monterrey; así es que sólo tenía unos tres meses de casado. Su esposa le había acompañado y estaba en Chihuahua, cuando lo fusilaron.

Día 11 del mismo, Francisco Lanzagorta, mariscal; Luis Mireles, coronel.

Día seis de junio, José Ignacio Ramón, capitán veterano de Lampazos: Nicolás Zapata, mariscal; José Santos Villa, coronel, Mariano Hidalgo,¹ tesorero, hermano del Cura: Pedro León, mayor de plaza.

Día veinte y seis. Ignacio Allende, generalísimo; Mariano Jiménez, capitán general; Manuel Santa María, mariscal y gobernador de Monterrey; Juan de Aldama, teniente general.

Día veinte y siete, José María Chico, abogado; José Solís, intendente del ejército;

Vicente Valencia, director de ingenieros; Onofre Portugal, brigadier.

Fueron sentenciados á presidio, con nota de infamia trascendental á sus hijos y, confiscados sus bienes, Andrés Molano, por toda su vida, don Pedro Aranda, gobernador de Coahuila, por diez años á Encinillas; y otros varios sentenciados por el mismo tiempo; á Abasolo lo llevaron á Cádiz, donde murió en el castillo de Santa Catarina, el 14 de marzo de 1816, á la edad de 45 años, según consta de la partida original de defunción.

Su excelente y abnegada esposa doña Manuela Rojas y Taboada, reuniendo lo que pudo de los bienes que le quedaron, acompañó á Abasolo á España, consolándolo y ayudándolo en cuanto pudo y no lo abandonó, hasta que lo dejó sepultado, entonces regresó á México, trayendo la copia certificada de la acta de defunción de su esposo, que es de la que tomamos este facsimil:

¹ En la página 109 dejé dicho que don Mariano no había obtenido ningún grado universitario y que no sabía por qué los denunciadores de Querétaro le llamaban cirujano, que tal vez lo habían confundido con su hermano don José María, que aunque no llegó á recibirse, sí hizo algunos estudios de Medicina; pero un documento encontrado últimamente en el Archivo General de la Nación, en el tomo 18 de "Operación de Guerra". "Calleja," ha venido á poner en claro este asunto: es este documento un certificado de una enfermedad que padecía un oficial realista, está fechado el año de 1814, (tres años después de haber sido fusilado don Mariano, hermano de Hidalgo) y, firmado por el cirujano don Mariano Hidalgo.

Este documento aclara este punto histórico: el cirujano don Mariano Hidalgo, que concurría á las juntas que se verificaban en Querétaro en la casa del Lic. Parra, no era el hermano del cura Hidalgo, sino un homónimo de éste.



SELO QVARTO, QVAREN-
A MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Dn. Manuel de la Puerta y Quevedo, Cura propio por
S. M. de la Igla. Parroql. Castrense de esta Plaza,
y Capellan Mayor del Rl. Hosp. de Marina
Certifico que en el libro quinto de Difuntos
que se custodia en el Archivo de esta Plaza, á
el folio diez y nueve vuelto, en la partida
del tenor sigte

Partida en la Ciudad de Cádiz en el día catorce del
Mes de Mayo del año de mil ochocientos
diez y seis: falleció en el Castillo de Sta. Ca-
talina, D. Mariano José de Abasolo, de
edad de cuarenta y cinco años, natural del
Pueblo de Dolores del Obispado de Michoaca-
can, hijo de D. Bern. de Abasolo y de D.
Micaela de Abon, estado casado con D.
Manuela Taboada: fue sepultado en Ca-
daver sin solemnidad alguna el día quince
de Mayo del presente año, en el Cementerio
Genl. de San José extram. de esta dh. Ciudad,
recibió los Santos Sacramentos, y lo firmé =
Man. de la Pu. y Q. =

Concuerda con su original á que me refiero,
Cádiz siete del Mayo del año de mil ochocientos
diez y seis. Man. de la Pu. y Q. =

En esta firmamos con fé que D. Manuel de la Puerta
y Quevedo, pr. quien parece firmada la certificaci-
on de antecede, es Cura propio pr. S. M. de la Iglesia
Parroquial Castrense de esta Plaza, y Capellan ma-
yor del Rl. Hospital de Marina se halla en actua-
l uso y ejercicio de las funciones de su ministerio
y á sus certificaciones se da entero crédito. Y pa.
que conste ponemos la presente en Cádiz fecha ut
retro =

Man. de la Pu. y Q. Luis Barrera de los Heros.
Josef Padilla. Ant. Gouirand de Martz.

Dice así este documento, textualmente:

“Dn. Manuel de la Puerta y Quevedo, Cura propio por
S. M. de la Igla. Parroql. Castrense de esta Plaza, y Cape-
llan Mayor de su Rl. Hospl. de marina.

Certifico: que en el Libro Quinto de Difuntos que se Cus-
todia en el Archivo de esta Parroqa. á el folio diez y nueve
vuelta, está la Partida del tenor sigte.

Partida.—En la Ciudad de Cádiz en el día Catorce del mes
de Marzo del año de mil ochocientos diez y seis: falleció en el
Castillo de Sta. Catalina, D. Mariano José de Abasolo, de
edad de cuarenta y cinco años, natural del Pueblo de Dolores
del Obispado de Michoacan, hijo de D. Bernardo de Abasolo,
y de Da. Micaela Outon, de estado casado con Da. Manuela
Taboada: fue sepultado su cadáver sin solemnidad alguna de
funls. en la mañana del día quince del expresado mes, en el
cementerio Genl. de San Jose extrams. de esta dh. Ciudad,
recibió los Santos Sacramentos. No testó, y lo firmé.—Manl.
de la Puerta y Quevedo.

Concuerda con su original á que me refiero, Cádiz, siete de
Mayo de mil ochocientos diez y seis.—Manuel de la Puerta y
Quevedo.—Los Esers. que á la vuelta firmamos, damos fé que
Dn. Manuel de la Puerta y Quevedo, pr. quien parece firma-
da la certificacion qe. antecede, es Cura propio pr. S. M. de
la Iglesia Parroquial Castrense de esta Plaza, y Capellan Ma-
yor del Rl. Hospital de Marina. Se halla en actual uso y
ejercicio de las funciones de su ministerio y á sus certifica-
ciones se da crédito. Y pa. que conste ponemos la presente
en Cádiz, fecha ut retro.—Anto. Gouirand de Martz. Rúbri-
ca.—Josef Padilla. Rúbrica.—Luis Barrera de los Heros. Rú-
brica.—Sus. pcs.”

Abasolo, Aranda y el Padre Olmedo permanecieron presos
en Chihuahua, hasta enero de 1815, en que fueron remitidos á
San Luis Potosí y de allí á Tula, de donde fueron llevados pa-
ra la costa de Veracruz, y allí embarcados para España; se-
gún consta de los siguientes documentos que existen en el
Archivo general de la Nación, ¹ los que á letra dicen:

“Exmo. Señor. “Con la escolta de veinte dragones salió

¹ Tomo V. Historia. Operaciones de guerra. Enero á abril de 1815.
Torres Valdivia Manuel María, Brigadier.